



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Presidencia

C I R C U L A R CSJCHC23-155

Fecha	12 de diciembre de 2023
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo de Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó.
Asunto:	Bloqueo de las cuentas de correo electrónico institucionales por vacancia judicial 2023

Apreciados servidores judiciales, reciban un cordial saludo.

En atención a la vacancia judicial, el Consejo Superior de la Judicatura dispone el bloqueo de la recepción y envío de mensajes de correos electrónicos institucional, desde el 20 de diciembre de 2023 a las 00:00 AM, hasta el 10 de enero de 2024 a las 23:59 p.m.

En todo caso, es importante destacar que las demás herramientas de colaboración y comunicaciones asociadas al correo electrónico institucional, como Teams, SharePoint, OneDrive, entre otras, podrán ser utilizadas sin restricción. De conformidad con lo anteriormente expuesto, y con el propósito de que se genere y active el mensaje de respuesta automática del bloqueo, durante el periodo de la vacancia judicial, se requiere que cada despacho o servidor judicial diligencie la solicitud de autogestión hasta el 19 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas, en el aplicativo diseñado para tal efecto, disponible en el siguiente enlace: <https://apps.powerapps.com/play/e/default-622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b/a/4cd7921e-9c4e-4c41-89dd-1233d398b491?tenantId=622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b&source=sharebutton&sourcetime=1701189995578>

El Centro de Documentación Judicial - CENDOJ, a través de la mesa de ayuda de soporte de correo electrónico institucional, brindará soporte y apoyo técnico a través del correo electrónico: soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co o en la línea de atención en Bogotá (601) 3817200 - (601) 5658500 ext. 7564 - 7562.

Atentamente;

Rosalba Garcés Betancur
Presidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado
Proyectó: L.R.G.

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:



Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.
www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia



SC5780-4-11